Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Contrato Nº 32/2.013

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/13
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONNER Y TINTAS PARA EL INAN"
I.D. Nº 253.138

Entre Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN, domiciliado en Itapuá casi Stma. Trinidad, representado para este acto por el Prof. Dr. Rafael Figueredo Grijalba, Director General, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 2540 del 18 de octubre del 2.012, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** domiciliada en 14 de mayo Nº 150 c/ Benjamin Constant, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jose Luis Carrillo, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONNER Y TINTAS PARA EL INAN" – ID N° 253.138, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles de Oficina, Tonner y Tintas para el I.N.A.N.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato Nº 626/13 emitida por la Contratante y su respectiva notificación de fecha 24/06/13;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	020	03	00	340	30	1	99	*73.674.400*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 253.138

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Prof. Dr. Rafael Figueredo G.
Director General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13, convocado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.). La adjudicación fue realizada según Resolución S.G. N°626/13.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Especificaciones técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Almohadilla para tinta	Almohadilla para sellos mediano, Inocuo y libre de metales pesados, garantiza múltiples impresiones uniformes, igual que de imprenta, para sellos medianos tamaño como minimo 11 cm x 7 cm, colores a elección de la Convocante.	Japam	Brasil	UNIDAD	100	3.300	330.000
2	2	Almohadilla para tinta	Almohadilla para sellos tamaño 16 x 8 cm,colores a elección de la convocante.	Horse	Chino	UNIDAD	6	14.000	84.000
3	7	Carpeta archivadora plastificada	Carpeta archivadora plastificada por fuera y por dentro, archivador de metal niquelado, tamaño oficio, textura firme, rígida, de variados colores, tapa dura	Condor	Nacional	UNIDAD	200	715	143.000
4	9	Cinta adhesiva grande para embalar	Rollos de precinto impregnada de resina y potencia de pegado normal. preparada para cortar a mano. que es de color transparente tamaño Grande, de 10 mts de largo como minimo y 2 cm de ancho.	AB	Nacional	UNIDAD	900	900	810.000
5	15	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral duro 200 hojas	Cuaderno Universitario tapa dura de 200 Hojas, una Raya o cuadriculado a convenir con la convocante, con Espiral duro y resistente, hoja obra 1° de 75 gr. variados diseños a elegir.	Accion	Nacional	UNIDAD	100	12.950	1.295.000
6	17	Espiral para encuadernacion	Espiral para encuadernación de metal cubierta de plástico.para 100 hojas	Lassane	Brasil	UNIDAD	200	212	42.400
7	19	Grapa para presilladora	Grapa para presilladora 23/10.	Eagle	Chino	UNIDAD	100	2.390	239.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Cardozo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Prof. Dr. Rafael Figueredo Gaona
Director General
I.N.A.N.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición

8	20	Grapa para presilladora	Grapa para presilladora 24/6	369	Chino	UNIDAD	1400	650	910.000
9	21	Libro de Acta	Encuadernado en tapa dura plastificada de textura firme hojas obra primera de 75 g m2, foliadas, para escritura o Registros de 200 hojas de 1 raya en recuadro	Impreol	Nacional	UNIDAD	100	18.480	1.848.000
10	22	Resaltador	Resaltador de texto, punta gruesa, tinta base de agua, punta cincel 2 anchos por linea, tinta de larga duración, cuerpo de plástico, varios colores fosforescentes a elección de la convocante.	Sabonis	Chino	UNIDAD	500	1.000	500.000
11	23	Marcador para pizarra acrilica	Punta fina alta durabilidad y traso corrido, sin pigmentos, organicos xilenos, para pizarras en blanco, marcador de borrado en seco, colores a eleccion por la convovante.	Sabonis	Chino	UNIDAD	100	1.650	165.000
12	24	Marcador permanente	Permanente, punta fina alta durabilidad y traso corrido, para escribir por madera, metal y plastico, vidirio, resistible al agua, colores a eleccion por la convovante.	Sabonis	Chino	UNIDAD	100	1.100	110.000
13	25	Memoria USB 16 GB	Memoria USB 16 GB. Original, en buen estado, con garantía escrita por 6 meses. Certificación ISO9000. con inscripcion de la Institucion en el cuerpo portador (Instituto Nacional de Alimetacion y Nutrición) diseño a convenir por la convocante	TDK	Chino	UNIDAD	100	41.000	4.100.000
14	29	Sacapuntas de metal	De metal, de un agujero, resistencia, ductibilidad lima afilada, esmaltado. Con forma antideslizante	Geminis	Chino	UNIDAD	100	540	54.000
15	33	Sello fechador sin hora	Sello fechador de armazón de acero cromado y bandas nítidamente moldeados de 5 mm.	Kofa	Chino	UNIDAD	20	4.700	94.000
16	37	Tonner Original para Impresora (Color)	Tonner para Impresora HP LASER Q3963A MAGENTA, Q3962A YELLOW y Q3961A CYAN con Tambor de transferencia de imagenes Q3964A, para HP LaserJet 2820 con garantia escrita de	HP	USA	UNIDAD	10	495.000	4.950.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Prof. Dr. Rafael Figueredo Calvalba
Director General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

			6 meses a partir de la recepcion y vencimiento de 1 año a partir de la fecha						
17	42	Tonner Original para Impresora (Color Negro)	Tonner para impresora HP 5200. 16 A con tambor incluido, garantia escrita de 6 meses a partir de la recepcion y vencimiento de 1 año a partir de la fecha	HP	USA	UNIDAD	30	935.000	28.050.000
18	44	Tonner Original para Impresora (Color Negro)	Tonner para impresora HP LASER Q3960A negro garantia escrita de 6 meses a partir de la recepcion y vencimiento de 1 año a partir de la fecha.	HP	USA	UNIDAD	10	435.000	4.350.000
19	48	Cartucho de tinta original para impresora (Color Negro)	Cartucho de impresión para HP Nº 21 (D1360 / F4180 / C9351) Color Negro con garantia escrita de 6 meses a partir de la recepcion y vencimiento de 1 año a partir de la fecha.	HP	USA	UNIDAD	350	64.000	22.400.000
20	50	Cartucho de tinta original para impresora (Color)	Cartucho de impresión para HP Nº 60 DESKJET F 4280 Color con garantia escrita de 6 meses a partir de la recepcion y vencimiento de 1 año a partir de la fecha.	HP	USA	UNIDAD	50	64.000	3.200.000

Total: *Gs. 73.674.400*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaranies setenta y tres millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la firma del mismo hasta el **31 de diciembre de 2013**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los Bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Itapúa esq. Stma Trinidad.

OBS.: Todos los insumos (cartuchos, tónner) adjudicados para las impresoras y fotocopiadoras citadas, deben ser originales, propios de la marca de la Impresora, nuevos, sin uso, no recargados ni re

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Prof. Dr. Rafael Segovia Alba
Director General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

manufacturados. Todos los productos deben ser entregados en su caja original con embalaje de la marca y plástico sellado, carga completa, y con una fecha de vencimiento de por lo menos 1 (un) año posterior a la fecha efectiva de recepción en Depósito del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.).

Plan de Entrega (Bienes)

El plazo máximo para la entrega del 100% de los bienes adjudicados es de 8 (ocho) días corridos, contados a partir del día siguiente de la fecha de la recepción de la Orden de Compras emitidas por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)

La Entrega del Suministro se realizará en el Dpto. de Suministros del **Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)**
Dirección: Itapuá esq. Santísima Trinidad.
Horario de entrega: De Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 hs.

Observaciones:
- En ningún caso la convocante realizará obligaciones parciales.
- La presentación de los productos debe indicar de forma visible, la fecha del envasado y fecha de vencimiento, los responsables del Dpto. de Suministros rechazará los productos que no reúnan la calidad adecuada de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas en el P.B.C. La contratante se reserva el derecho de realizar el control de calidad de los productos adjudicados y a ser proveídos en cualquier momento por los medios idóneos que estime conveniente.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Prof. Dr. Rafael
Director G
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página W: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay al día 1. mes de julio del año 2.013.

Firmado por el Prof. Dr. **Rafael Figueredo Grijalba, Director General**, Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.

Prof. Dr. Rafael Figueredo G.
Director General
I.N.A.N.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Firmado por José Luis Carrillo, *Distribuidora Provepar*